



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Memorándum N°: 30/3975 /  
Antecedente : Sin antecedentes.  
Materia : Solicita obligación presupuestaria.

PROVIDENCIA, 04 MAR 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de 31/01/2025 que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales" para el señor MIGUEL ANGEL HERRERA MUÑOZ, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para adquisición de lentes ópticos, correspondiente al Informe Social N°367 de fecha 19-02-2025.

Se anexa receta y cotización por \$134.800 (IVA Incluido), de OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A., RUT N°77.977.310-8 – Av. Salvador N°443 - Providencia - teléfono 222690202, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

Saluda atentamente a usted.

  
**ANGELINA PRETTON ESPINOZA**  
 ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ASISTENTE SOCIAL  
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

  
**CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA**  
 JEFA DEPARTAMENTO  
 DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

GGO/CFZ/MCP/APE/RWC/mds.

- Distribución:
1. Dideco
  2. Dpto. Desarrollo Social
  3. Dpto. Control Procesos Administrativos
  4. Cides Alicia Cañas